|  |  |
| --- | --- |
| **MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL** | Manual de Protocolos de Sistema de Comando de Incidentes |
| **Nombre del protocolo general:** | **Creado el:** | **Número del protocolo:** | **Responsable:** | **Página:** |
| **Implementación del Sistema de Comando de Incidentes** | NOV 2010 |  000-A | Comité Coordinador de Operaciones delSistema de Comando de Incidentes de la CSCG | 1-16 |
| **Propósito:** | Dotar a todas las instituciones que conforman el SCI – Guayaquil, una herramienta común que les permita administrar en forma eficiente y eficaz, los eventos, operativos e incidentes con el fin de optimizar los recursos. |
| **Alcance:** | Este protocolo se aplica a todas las instituciones que participan en la atención de los incidentes en el Canton Guayaquil.  |
| **Objetivos** | Establecer las funciones y responsabilidades del Comando, al administrar un incidente, evento u operativo, bajo el Sistema de Comando de Incidentes.  |
| **Acciones Previas** | * Coordinar el plan de capacitación general para el personal de las diferentes instituciones en el curso de SCI básico o SCI Intermedio.
* Realización de ejercicios y simulacros a fin mantener una capacidad de respuesta adecuada.
* Contar con el equipamiento mínimo necesario (kit de SCI y manuales de operaciones.)
* Difundir los protocolos del SCI, al personal de las diferentes instituciones.
* Contar con Mandos Certificados para SCI.
 |
| **FUNCIONES** | **ACCIONES** | **CONSIDERACIONES** |
| **1. Asumir el Mando** | * Informar a la base de su llegada a la zona del incidente.
* Asumir y establecer el Puesto de Comando (PC.)
* Llenar el Formulario SCI 201 y SCI 211.
 | * El Primer recurso con capacidad operativa de respuesta en llegar a la escena asumirá el Comando del Incidente; instalará el PC e informará a la base que asume el mando, indicando el nombre del incidente.
* En presencia de dos o más instituciones con competencia técnica o legal, se establecerá un Comando Unificado.
* Si no posee la competencia técnica o legal, debe transferir el comando al ente competente en el momento en que éste se presente al incidente.
 |
| **2. Evaluar la situación** | * Evaluar de forma general el área del incidente en el menor tiempo posible.
 | * Naturaleza del incidente.
* ¿Qué sucedió?
* Amenazas presentes.
* Tamaño del área afectada.
* Posible evolución.
* Posibles áreas a aislar.
* Que lugares podrían ser adecuados para el PC, E y ACV.
* Rutas de acceso y evacuación.
* Cantidad de recursos en la zona y necesidades.
 |
| **3. Establecer un perímetro de seguridad** | * Despejar y acordonar el área del incidente evitando el ingreso de personas ajenas al incidente.
* Deberá garantizar la seguridad del personal operativo.
* Deberá garantizar el flujo adecuado de entrada y salida de los recursos.
 | * Utilizar cinta de demarcación o conos de seguridad.
* Reducir los riesgos innecesarios y extremar las medidas de seguridad.
* Se recomienda señalizar las rutas de acceso y evacuación.
 |
| **4. Establecer el Puesto de Comando (PC)** | * + Ubicar el Puesto de Comando en la zona adecuada.
 | * Seguridad.
* Visibilidad.
* Facilidades de acceso y circulación.
* Disponibilidad de comunicaciones.
* Ubicación fuera de la zona de riesgo, del ruido y la confusión.
* Capacidad de expansión física.
 |
| **5. Seguimiento de acciones** | * Llenar el formulario SCI 201.
 | * Mantener el control de las operaciones hasta que las funciones de comando hayan sido transferidas o se haya concluido el manejo del incidente.
 |
| **6. Transferencia de Comando** | * Al transferir el comando informar a la central de comunicaciones y al personal en operación quien es el nuevo comandante del incidente y hacer la transferencia de individuo a individuo.
 | * Estado del incidente.
* Consideraciones de Seguridad.
* Objetivos, prioridades y estrategias.
* Organización actual.
* Asignación de recursos.
* Recursos solicitados y/o en camino.
* Instalaciones establecidas.
* Plan de comunicaciones.
* Probable evolución.
* Se auxiliará del formulario SCI 201, del MC o TC.
 |
| **A partir del punto número 7 (siete) de este protocolo son exclusivamente de competencia de Comandantes de** **Incidentes cuya capacitación previa sea del curso intermedio u especialización.** |
| **7. Establecer el Plan de Acción del Incidente (PAI)** | * En caso de requerir establecer periodos operaciones llenar el formulario SCI 202.
 | * Nombrar un jefe planificación.
* Más tiempo del periodo inicial que es de 4 horas.
* La magnitud del incidente.
* Recursos insuficientes en la zona del incidente.
 |
| **8. Cierre operativo** | * Establecer un plan de desmovilización.
* Entregar el área del incidente a las autoridades competentes (cierre operativo)
 |  |
| **9. Cierre administrativo** | * Reunión Posterior al Incidente (RPI)
* Preparación del Informe Final.
 |  |

|  |
| --- |
| **Definiciones:*** Evento: suceso importante y programado, de índole social, política, académica, artística, religioso o deportivo, que se caracteriza por reunir a un gran número de personas y que requiere la convocatoria de los servicios de varias instituciones de respuesta.
* Operativo: organización para acometer una acción, por lo general son una o dos instituciones comprometidas y no requiere la presencia de un número grande de personas.
* Incidente: suceso de causa natural o por actividad humana que requiere la acción del personal de los servicios de emergencias, para proteger vidas, bienes y medio ambiente.
 |
| **Observaciones:*** Mantener el alcance de control.
* Desarrollar una organización efectiva para el manejo de la situación.
* Coordinar las acciones institucionales que se incorporen al sistema en la escena del incidente.
* Establecer roles institucionales de acuerdo a las competencias institucionales.
* Llenar los formularios SCI 201, SCI 202 y SCI 211.
 |
| **Revocatoria:** La Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil, a través de la emisión de las ordenanzas, y con la recomendación del Comité Coordinador de Operaciones en la CSCG, tendrá la facultad de reformar el presente protocolo. |

**Anexos: Formularios SCI 201, SCI 202 y SCI 211.**